

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE  
AGUA CETAGUA S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 10:00 horas del dia 21 de marzo del 2013, en las oficinas de la empresa ubicadas en el cuarto piso del edificio Ivsemon Park de la avenida de los Shyris E9-15 y Bélgica, comparecen los accionistas señores Gaston Armando Duran Pino, propietario de setecientas cuarenta y cuatro acciones de un dólar cada una y el señor Cesar Elias Bermeo Bardagi propietario de 56 acciones de un dolar cada una y por lo tanto encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, deciden constituir en Junta Ordinaria de Accionistas , para tratar el siguiente orden del dia:

- 1.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo al ejercicio 2012.
- 2.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio 2012.
- 3.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Auditor Externo, relativo al ejercicio 2012.
- 4.- Conocimiento, resolución sobre la conciliación del patrimonio neto con los ajustes realizados en aplicación por primera vez de las NIIF.
- 5.- Conocimiento, resolución sobre el Balance General, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012 así como del destino del resultado arrojado.

Preside la junta, el señor Gaston Armando Duran Pino y actúa como secretario el señor Patricio Yacchirema.

El presidente de la compañía dispone que por secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del dia.

- 1.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, relativo al ejercicio 2012.

Se procede a revisar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio 2012 el cual es aprobado en todas sus partes.

- 2.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio 2012.

Se conoce el informe elaborado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2012 el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Auditor Externo, relativo al ejercicio 2012.

Se analiza el informe elaborado por el Auditor Externo Dr Victor Pacheco por el ejercicio económico 2012 el cual es analizado y aprobado en su totalidad.

4.- Conocimiento, resolución sobre la conciliación del patrimonio neto con los ajustes realizados en aplicación por primera vez de las NIIF.

Se procede a explicar a los señores accionistas la conciliación del patrimonio neto, así como los ajustes realizados en la aplicación por primera vez de las NIIF, los cuales luego de una breve discusión son aprobados por unanimidad.

5.- Conocimiento, resolución sobre el Balance General, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012 así como del destino del resultado arrojado.

Son aprobados los Estados Financieros correspondientes al año 2012 y se determina que una vez realizadas las deducciones del 15% para el pago de utilidades a empleados y el porcentaje para impuesto a la renta, las utilidades sean registradas como Utilidades No Distribuidas.

Una vez tratados los puntos del orden del día el presidente de la junta concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta.

Reanuda la sesión; el secretario procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada en forma unánime por los accionistas.

Siendo las 11:25 horas se da por concluida la presente junta firmando para constancia.



Gastón Armando Duran Pino  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
Y ACCIONISTA



César Elias Bermeo Bardagi  
ACCIONISTA



Patricio Yacchirema  
SECRETARIO DE LA JUNTA